

## 1.- DATOS GENERALES

- 1.1. En cumplimiento con las disposiciones que establecen los artículos 7, 37 Fracción II, 38, 39, 40 y 64 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos por conducto del H. Comité de Adquisiciones y Patrimonio Municipal emite la siguiente:

**LICITACIÓN ADQ/LPL/001/2015  
QUE CONTIENE LAS BASES PARA “SEGUROS DEL PARQUE VEHICULAR DEL  
GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO”**

## 2.- DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OBJETO DE LA LICITACIÓN:

- 2.1. Los interesados podrán verificar los vehículos de referencia en el anexo II que se adjunta a la presente Convocatoria.
- 2.2. Las condiciones especiales del aseguramiento del parque vehicular podrán ser consultados en el anexo I, que se adjunta a la presente.
- 2.3. El participante adjudicado que resulte ganador de la presente Licitación, una vez firmado el contrato respectivo, deberá asegurar los vehículos presentados en el Anexo II a partir de las 12:00 pm día 20 de febrero del 2015 y hasta las 12:00 pm del día 20 de del 2016.

## 3.- INFORMACIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN:

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	A PARTIR DEL DÍA 05 DE FEBRERO DE 2015	12:00 P.M.	PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO: <a href="http://www.tepatitlan.gob.mx">www.tepatitlan.gob.mx</a>
JUNTA ACLARATORIA	10 FEBRERO DE 2015	10: 00 HORAS	OFICINAS DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL LOCAL 25 DE PLAZA GALERÍAS.
PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	13 DE FEBRERO DE 2014	10:00 HORAS	OFICINAS DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL LOCAL 25 DE PLAZA GALERÍAS.
FALLO DE LA LICITACION	17 DE FEBRERO DE 2014	12:00 HORAS	OFICINAS DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL LOCAL 25 DE PLAZA GALERÍAS.

#### **4.- LAS BASES:**

Las Bases de la Licitación estarán disponibles para su consulta a partir del día de la publicación de la convocatoria hasta el segundo día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas, en el portal de la página oficial del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos [www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx)

En caso de ser de su interés podrá obtenerlas sin costo alguno en forma impresa, en la Dirección de Proveduría, ubicadas en el Local 25 de la Plaza Galerías del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco en horario de 8:00 a 16:00 horas.

#### **5.- REQUISITOS PARA REGISTRARSE EN ESTA LICITACIÓN**

- a) Estar inscritos en el Padrón de Proveedores del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos.
- b) Los ofertantes que no estén registrados en los términos del artículo 64 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, deberán presentar sus cotizaciones acompañándolas de la documentación señalada en la fracción primera del mencionado artículo.
- c) Presentación de carta de aceptación de las bases de la presente Licitación en el momento de la entrega de las propuestas.
- d) Los participantes inscritos deberán de entregar su propuesta debidamente firmada, anotando el precio unitario de cada concepto con letra y número, en idioma español y en sobre inviolable, en catálogo de conceptos del Anexo II, sin realizar modificaciones al mismo.

#### **6.- CONDICIONES DE PRECIO**

Se deberá cotizar en Moneda Nacional por el lote de vehículos presentados en el anexo II con el desglose de prima neta, derecho de póliza, I.V.A. y prima total a pagar.

#### **7.- FORMA DE PAGO**

Cada Aseguradora deberá de establecer por escrito el tiempo y las formas de pago del servicio.

#### **8.- DESCALIFICACIÓN DE CONCURSANTES**

Sera causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos esenciales establecidos en las Bases.

## 9.- SANCIONES

Si el adjudicatario no cumpliera con las obligaciones contraídas, el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos Jalisco, podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento rescindir el contrato de prestación de servicios.

## 10.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES

Cualquier situación no prevista en las presentes Bases será resuelta por el Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos Jalisco, con fundamento en las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE:  
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 05 de febrero de 2015



---

**C. Luis Fernando Franco Aceves**  
Presidente del H. Comité de Adquisiciones